



¿Qué subvención puedo tener?



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

## MÓDULO

|                  |     |                                 |
|------------------|-----|---------------------------------|
| 1                | 75% |                                 |
| 2 <sup>(1)</sup> | 60% | De la prima comercial base neta |
| 3                | 54% | De la prima comercial base neta |
| P                | 44% |                                 |

(1) Para la línea 308 la subvención correspondiente al módulo 2 es del 69%.

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.



¿Qué bonificación puedo tener?



Hasta un **25<sup>(2)</sup>%**

de bonificación sobre la prima comercial del seguro.

(2) Excepto en las líneas 307 y 327, cuya bonificación máxima es de un 40%, en la 308, que es de un 20% y en la 330, que es de un 35%.

Para cada línea de seguro existen distintas novedades. Consulte con su mediador.

cosecha  
**20  
23**

# seguro de horta lizas

cosecha  
**20  
23**



cosecha  
**20  
23**

Para suscribir su seguro,  
diríjase a:

**SEGURAGRO**

Seguro Agrario Almería

[WWW.SEGUROAGRARIOALMERIA.ES](http://WWW.SEGUROAGRARIOALMERIA.ES)

**622 632 606**

[invernaderos@seguroagrarioalmeria.es](mailto:invernaderos@seguroagrarioalmeria.es)



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y especiales de este seguro a través de la página web:

**agroseguro.es**

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.



seguro  
de

# horta lizas





**Seguros de hortalizas: un amplio abanico de coberturas y garantías que se agrupan en líneas de seguro y módulos a través de los cuales el productor podrá elegir el que más se ajuste a las necesidades de su explotación.**

| CÓDIGO DE LÍNEA | LÍNEAS DE SEGURO                                              | PRODUCCIONES ASEGURABLES                                                                                                                                                                                                                                     | PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN                                                       | RIESGOS CUBIERTOS                                                                                                               |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 318             | AL AIRE LIBRE, CICLO PRIMAVERA-VERANO EN PENÍNSULA Y BALEARES | Achicoria raíz, alficöz, berenjena, calabacín, calabaza, calçot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, melón amargo, nabo, okra, pepinillo, pepino, perejil raíz, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria | Según ciclo de cultivo.<br>Inicio de suscripción más temprano:<br>15/01/2023 | Helada, pedrisco, riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas                                                      |
| 327             | AL AIRE LIBRE CON CICLOS SUCESIVOS EN PENÍNSULA Y BALEARES    | Acelga, achicoria de hoja verde, apio, aromáticas culinarias, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, pak-choi kale, lechuga y romanesco              | Según ciclo de cultivo.<br>Inicio de suscripción más temprano:<br>15/01/2023 | Helada, pedrisco, (no nascencia, solo para el cultivo de patata) riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas       |
| 324             | MULTICULTIVO DE HORTALIZAS                                    | Todas las producciones hortícolas                                                                                                                                                                                                                            | Inicio: 01/03/2023<br>Fin: 31/05/2023                                        | Helada, golpe de calor, pedrisco, viento, riesgos excepcionales (ahuecado en sandía y nieve) y resto de adversidades climáticas |
| 302             | EXPLOTACIONES DE HORTALIZAS EN CANARIAS                       | Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas, el plantel de platanera y aromáticas culinarias                                                                                                                                       | Según ciclo de cultivo.<br>Inicio de suscripción más temprano:<br>01/04/2023 | Golpe de calor, pedrisco, viento, riesgos excepcionales (virosis) y resto de adversidades climáticas                            |
| 306             | BAJO CUBIERTA EN PENÍNSULA Y BALEARES                         | Todas las producciones hortícolas                                                                                                                                                                                                                            | Según cultivo y ámbito.<br>Inicio de suscripción más temprano:<br>01/06/2023 | Helada, pedrisco, viento, virosis, riesgos excepcionales (nieve) y resto de adversidades climáticas                             |
| 307             | AL AIRE LIBRE, CICLO OTOÑO-INVIerno EN PENÍNSULA Y BALEARES   | Ajete, alcachofa, batata, boniato, cardo, espárrago, guisante verde, haba verde y patata                                                                                                                                                                     | Según cultivo y ámbito.<br>Inicio de suscripción más temprano:<br>01/06/2023 | Helada, pedrisco, no nascencia, riesgos excepcionales (solo para el cultivo de patata) y resto de adversidades climáticas       |
| 328             | FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS                                   | Arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora                                                                                                                                                                                                          | Inicio: 01/06/2023<br>Final de suscripción según ámbito                      | Helada, pedrisco, riesgos excepcionales (nieve y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas                          |
| 308             | TOMATE EN CANARIAS                                            | Tomate                                                                                                                                                                                                                                                       | Inicio: 01/07/2023<br>Fin: 10/08/2023                                        | Pedrisco, viento, riesgos excepcionales (virosis) y resto de adversidades climáticas                                            |
| 330             | AJO EN PENÍNSULA Y BALEARES                                   | Ajo                                                                                                                                                                                                                                                          | Inicio: 15/10/2023<br>Final de suscripción según ámbito                      | Helada, pedrisco, riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas                                                      |

Riesgos excepcionales: fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente. En las líneas de aire libre se incluye viento huracanado. Además, la línea 318 contiene el riesgo de ahuecado en sandía, así como golpe de calor, virosis y podredumbre apical, (estos tres últimos) según cultivos.

Todos los seguros disponen de garantías a la producción y las instalaciones (opcional). Los riesgos cubiertos pueden variar en función del ámbito, cultivo, fecha y tipo de instalación.

Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.